



Lunes, 16 de enero de 2022

El Principado incrementa un 75% los fondos para ayudas a proyectos arqueológicos, hasta los 70.000 euros

- El plazo de presentación de solicitudes se abrirá mañana y finalizará el 30 de enero

El Gobierno de Asturias ha incrementado un 75% la dotación de las líneas de ayudas destinadas a apoyar proyectos arqueológicos en bienes del patrimonio cultural de. La convocatoria de subvenciones que hoy publica el Boletín Oficial del Principado (Bopa) cuenta con 70.000 euros de presupuesto, frente a los 40.000 del pasado ejercicio. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde mañana, martes 17 de enero, hasta el día 30.

Las ayudas apoyan la financiación de excavaciones para investigar toda clase de restos históricos, así como los contextos geomorfológicos y paleoambientales. Igualmente, respaldan prospecciones arqueológicas realizadas con metodologías científicas y técnicas, tanto convencionales como geofísicas, fotografía aérea o drones, dirigidas a la localización y el estudio de datos.

También se financian muestreos arqueológicos, análisis de estructuras emergentes, estudios de arte rupestre o investigaciones y tratamiento de materiales arqueológicos recuperados en las excavaciones, tales como cerámica, metales, materiales óseos humanos o faunísticos u otros.

Pueden optar a la convocatoria promovida por la Consejería de Cultura Política Llingüística y Turismo personas físicas o jurídicas, así como centros o instituciones de gestión e investigación arqueológica. La cuantía máxima de la ayuda no podrá exceder de 8.000 euros por proyecto.

La convocatoria publicada hoy en el Bopa se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/l20nWvi>

